



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Consulta odontológica.			
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA: COY/SMDIF-04/114-2024		
Consiste en proporcionar tratamientos preventivos y correctivos en la cavidad oral, a población en general del municipio y municipios aledaños, devolviendo la función estética a órganos dentarios y tejidos circundantes.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1o. Bis, 2o. fracciones V y VIII, 3o. Fracción II, 23, 24 fracción III, 27 fracciones III, X y XI; 32, 33 34 fracción I, 36 de la Ley General de Salud. Artículo 13 Bis-E fracción I de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia." Artículo 23 del Bando Municipal 2024 de Coyotepec, México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta médica y/o carné, según sea el caso.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE:	Cuando lo requiera todo usuario de servicios de salud bucodental.		
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?	No aplica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Recibo de pago.	SI	0	Artículo 36 de la Ley General de Salud. Numeral 3.9 del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México. Numeral III, apartado 3.9.3 del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.
2. Carné de citas*	SI	0	
*Solo en caso de seguimiento y/o revisiones posteriores a la primera consulta.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR:	1. La persona solicitante acude directamente al consultorio de odontología para que el odontólogo elabore la historia clínica del paciente. 2. A la persona solicitante se le entrega el recibo de pago y pasa a caja a pagar. 3. La persona solicitante regresa al consultorio de odontología para recibir la consulta y el tratamiento requerido.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	50 minutos.		
COSTO:	Consulta \$55.00 Tratamientos con costo variable que inicia en \$50.00 y pueden llegar hasta \$1100.00	Fundamento Jurídico:	Acuerdo derivado del Punto Número Once en la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México de fecha 21 de diciembre de 2022.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja ubicada en el área de farmacia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	De acuerdo con la valoración médica, se elabora la historia clínica del paciente, se prescribe el tratamiento y se le proporciona el carné de citas para seguimiento.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.		ÁREA RESPONSABLE: Área de consulta odontológica.
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE:	M.C.P. Jesús David Pineda Pineda.		
DOMICILIO:	CALLE: Francisco Villa esquina Jalisco.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio Caltenco.	MUNICIPIO:	Coyotepec, México.
C.P.:	54665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	593 915 1392.	110.	No aplica.	dif_direccion@coyotepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:
				No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el tiempo de espera para ser atendido?			
RESPUESTA:	El tiempo de espera para ser atendido es de entre 30 y 50 minutos en la primera consulta. En caso de consultas posteriores se les otorga un carnet, y se les atenderá en el día y hora indicado.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tratamientos realizan?			
RESPUESTA:	Curaciones dentales, resinas, extracciones de órganos dentarios temporales y permanentes, así como de tercer molar, RX periapicales, limpieza dental, aplicación de flúor, cementación de prótesis fija dental, endodoncia.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Atienden urgencias?			
RESPUESTA:	No, únicamente a través de citas y dentro del horario establecido.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09/09/2024.
<p>M.C.P. Jesús David Pineda Pineda. Encargado de Despacho de la Coordinación de Servicios Médicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.</p>	<p>Ldo. Agustín Velázquez Carranza Director General Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.</p>	

